



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "CABEZA DEL TORCÓN"

MENASALBAS

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo provisional adoptado por el Pleno de esta Mancomunidad en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de fecha 29 de diciembre de 2023 sobre la aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de suministro de agua de la Mancomunidad Cabeza del Torcón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17. 3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo dicho acuerdo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 70. 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril y artículo 17. 4 del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2.004, publicando a continuación el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal aprobada.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

ANEXO

Se modifica la redacción del epígrafe 1, del artículo 5, estableciéndose la aplicación de las siguientes tarifas:

Artículo 5.- Cuota Tributaria

1. ... -Tasa-aportación consumo (IVA no incluido): 0,248 euros/metro cúbico consumido.
En Menasalbas, a 26 de enero de 2024.- La Presidenta, Montserrat Rojas Sierra.

Nº. I.-464